

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D. N.
17 de marzo de 2020

AVISO

EVITANDO LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 MEDIDAS CON LAS FIRMAS DIGITALES

Cuidando a nuestros colaboradores y usuarios externos, la Dirección General de Aduanas amplía las medidas para evitar la propagación del virus que provoca el COVID-19, asegurando, al mismo tiempo, la fluidez de las operaciones.

Con el fin de evitar traslados innecesarios de unos y otros para servicios y asistencias que están disponibles a través de internet, tenemos a bien comunicar lo siguiente:

- Quedan suspendidos los viajes del equipo de TI a Santiago para los trámites de firmas digitales, el soporte será brindado a través del correo electrónico firmasdigitalesti@aduanas.gob.do y del Centro de Contacto en el 809.547.7442
- No es necesario que los contribuyentes visiten el área de Firmas Digitales en la sede, la asistencia se brindará vía telefónica llamando a la central al 809.547.7070, extensiones 2067 y 3080.

Todos somos Aduanas y estamos unidos en esto.

¡JUNTOS LOGRAMOS MÁS!

Subdirección de Tecnología